

**SESIÓN NÚMERO 21 (URGENTE)  
17 DE NOVIEMBRE DE 2014  
ACTA DE LA SESIÓN**



**Presidente: Dr. Pablo Castro Domingo**

**Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 10:06 horas del día 17 de noviembre de 2014, inició la Sesión Número 21 (urgente) del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario del Consejo Divisivo pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente sometió a consideración el orden del día enviada, misma que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 21.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERÍODO 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente comentó que dentro de la documentación enviada se recibió el acta que levantó el Comité Electoral, y solicitó a los miembros que lo integran que rindieran el informe respectivo.

La Srita. Alicia Arzola Hernández, Representante de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales, en su carácter de Presidenta del Comité Electoral comentó que el proceso electoral se llevó sin irregularidades y dio lectura al acta de fecha 13 de noviembre de 2014, en el apartado relativo a los resultados.

Después de lo anterior, el Presidente preguntó si existía algún comentario u observación al respecto, al no existir procedió a hacer la declaración de los candidatos electos como miembros del Consejo Divisional para el período 2014-2015:

## **SECTOR DE LOS ALUMNOS**

### **DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES**

Sr. Alejandro Juárez Guerrero  
Representante Propietario de los alumnos

Sr. Carlos Jesús Millán Contreras  
Representante Suplente de los alumnos

### **DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES**

Erandi Zamudio Alcántar  
Representante Propietario de los alumnos

Alan Daniel Vázquez Serrano  
Representante Suplente de los alumnos

### **DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES**

Alejandro Martínez de la Cruz  
Representante Propietario de los alumnos

Maritza Yesenia Alcántara Arellano  
Representante Suplente de los alumnos

## **SECTOR ACADÉMICO**

Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio  
Profesora del Departamento de Procesos Sociales



### **NOTA 21.1**

Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal Académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2014-2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL DR. DANIEL ROJAS NAVARRETE COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES.**

El Presidente solicitó al Dr. Martínez González que efectuará la presentación respectiva.

El Dr. Martínez González señaló que el Dr. Rojas Navarrete ha mostrado un compromiso muy grande en el ámbito de la docencia y en cuanto a la investigación ha tenido una participación destacada coordinando uno de los dos libros del Departamento, asimismo enfatizó que posee una gran disposición para las actividades que se le encomiendan, por lo que dijo no tener inconveniente alguno para su contratación.

La Srita. Arzola Hernández, mencionó que de la documentación que se envió para respaldar ese punto se desprende que el Dr. Rojas Navarrete tiene una gran preparación, por lo que sugirió que se tomara en cuenta para ayudar en la impartición de la UEA II de Participación Ciudadana.

El Dr. Martínez González destacó que en ese momento había pocos profesores y que se ajustaban a otras UEA, pero le parecía una buena recomendación para la Programación futura del Departamento a su cargo.

El Presidente preguntó si existía algún otro comentario al respecto, sin existir intervención alguna, sometió a consideración de los miembros del Consejo Divisional la propuesta de contratación respectiva, misma que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 21.2**

Aprobación de la propuesta de contratación del **Dr. Daniel Rojas Navarrete** como miembro del personal académico visitante para el periodo comprendido del **01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015**, presentado por el Departamento de Procesos Sociales.



5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE CONTRATACIÓN DEL MTRO. EUGENIO TISELLI VÉLEZ, COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE FEBRERO DE 2015 AL 14 DE FEBRERO DE 2016, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y HUMANIDADES.**

El Presidente informó que en una de las sesiones anteriores se aprobó la contratación del Mtro. Tiselli, y que debido a compromisos de carácter académico se solicitó se modificara su fecha de contratación para que a partir de febrero pudiera incorporarse a la institución. Asimismo cedió el uso de la voz a la Dra. Benítez Dávila.

La Dra. Benítez Dávila explicó que en el momento que se analizó el punto relativo a la contratación del Mtro. Tiselli, éste se encontraba de viaje y no se le pudo contactar, por lo que posteriormente que se le informó de la aprobación de su contratación, comentó que aún tenía varios compromisos de índole laboral que debía cerrar para su ingreso a la UAM, por lo que solicitó modificar la fecha de contratación para que su ingreso fuera dentro de un mes. Asimismo, la Dra. Benítez informó que el Dr. Tiselli está disponible para comenzar a trabajar a partir del mes de febrero de 2015.

El Secretario propuso que la contratación fuera a partir del 01 de marzo, a fin de que la Comisión respectiva tenga tiempo suficiente para evaluar la contratación.

La Srita. Arzola Hernández, sugirió que se contratara al profesor referido lo más pronto posible a fin de que apoye a los alumnos en el trabajo académico.

El Secretario mencionó que también podría apoyar impartiendo otros talleres para los alumnos de la Licenciatura.

El Presidente opinó que administrativamente sería conveniente que se modificara su periodo de contratación y comenzara a partir del 01 de marzo de 2015.

La Srita. Arzola Hernández señaló que consideraba pertinente que el periodo de contratación inicie en abril de 2015 para que cubriera completos los trimestres hasta el año 2016.

El Secretario señaló que no existiría complicación alguna en cuanto a los periodos, toda vez que se trata de profesor visitante y en ese supuesto las propuestas de prórroga de contratación se someten a decisión de Consejo de manera inmediata.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>25</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Dra. Benítez Dávila expuso que le parecía conveniente el ingreso un mes antes del comienzo del trimestre toda vez que el profesor tendría tiempo suficiente para adaptarse y conocer el modelo UAM.

El Secretario dijo que entonces el periodo de modificación del 01 de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016.

El Presidente preguntó si había alguna observación al respecto, sin existir comentario alguno, sometió a consideración de los consejeros la aprobación la propuesta de modificación del periodo de contratación del Mtro. Eugenio Tiselli Vélez del 01 de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016, misma que se aprobó por unanimidad.



### ACUERDO 21.3

Aprobación de la modificación del periodo de contratación del **Mtro. Eugenio Tiselli Vélez**, como miembro del personal académico visitante para el periodo comprendido del **01 de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016**, presentado por el Departamento de Artes y Humanidades.

## 6. PRESENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN.

El Presidente solicitó a los responsables de cada Departamento que efectuaran la presentación respectiva.

La Dra. Ortiz Henderson explicó que ella desarrolló el proyecto con los dos profesores con que cuenta el Departamento, y señaló que la primera línea Educación, cultura y tecnologías de información y comunicación (TIC), que se enfocara al componente cultural, abordando el tema de educación y su relación con las TIC, en segundo lugar Comunicación, cultura y tecnologías de información y comunicación (TIC), donde se analizan aquellos fenómenos relacionados con medios industriales y culturales, entre otros, y finalmente Género, cultura y tecnologías de información y comunicación (TIC), agregó que su exposición era sólo un bosquejo del trabajo del Departamento, con la salvedad de que posteriormente se integren más profesores al Departamento con sus propuestas en cuanto a los temas por investigar, por lo que se comprometió a perfilar las próximas plazas de profesores con esas características a fin de que tengan una visión sociocultural.

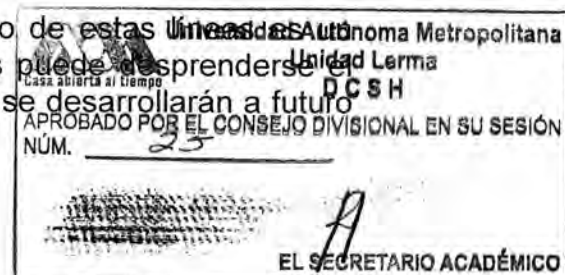
La Dra. Benítez Dávila explicó que el Departamento, promoverá que los profesores/investigadores que lo integren investiguen y/o produzcan obra artística digital a través de la vinculación del arte digital, ciencia, tecnología,

cultura y sociedad. Destacó que el objetivo del Departamento es diseñar un espacio entorno a la cultura digital y que los profesores/investigadores intercambien conocimiento y materialicen sus ideas con proyectos concretos, a través de grupos de trabajo y temas específicos de investigación y producción. Puntualizó que la idea es permitir el desarrollo de un espacio interdisciplinario que funcionará para y por los profesores/investigadores del propio Departamento. Definió que las tres líneas generales de investigación serán las siguientes: i) Investigación teórica en el arte y la comunicación digital que puede desarrollarse dentro de distintos espacios de conocimiento como: Teoría del arte y la comunicación, cultura digital, historia, filosofía, estética, estudios culturales/sociales, tecnología y cultura, ciencia y cultura, entre otros. Respecto de la segunda línea de investigación dijo que se trata de ii) Investigación y producción de obra artística y comunicativa digital. Uso y producción de: sonido, imagen, acciones sociales, blogs, páginas web, arte en la red, arte interactivo, gestión artística, entre otros. Y la última línea comentó se titula iii) Investigación, desarrollo y uso de tecnología digital: Generación de archivo de obra, desarrollo de software (código) y hardware, microprocesadores, electrónica digital, óptica, producción, entre otros. iv) Combinación de las anteriores. Para concluir enumeró algunos de los temas posibles de investigación derivados de las tres líneas: Arte y comunidades digitales, Arte y Nuevos Medios, Arte y Creación, Arte y Comunicación, Arte e Imaginación, Repositorios y Cultura Digital, entre otros.

El Dr. Martínez González explicó que para el Departamento a su cargo se discutió desde 2012 con los profesores en ese momento, y se observó como premisa algunas circunstancias, en primer lugar dijo que a diferencia de los otros Departamento, el de Procesos Sociales ya estaba conformado con la Licenciatura de Políticas Públicas con 4 profesores y que el reto era estudiar una materia que pudiera vincular la docencia con la investigación, por lo que esos aspectos complicaron la decisión de temas y objetos de estudio. Finalmente agregó que se llegó a la conclusión de plantear las siguientes Líneas: Investigación en Cooperación y conflicto, Administración Colectiva de Recursos e Innovación Social, Línea de Investigación en Gobernanza, Participación Ciudadana, Cohesión y Capital Social, y Línea de Investigación Políticas Públicas, Incidencia y Cambio Institucional.

La Srita. Arzola Hernández mencionó que algunos compañeros que se encuentran en la etapa de prestación de servicio social comentaron que al colaborar con los profesores en sus líneas de investigación pudieron percatarse que solo están relacionadas con el tema de Gobernanza y participación ciudadana.

El Dr. Martínez González respondió que el trabajo de estas líneas es auto parteaguas únicamente y que del estudio de ellas puede desprenderse el análisis y delimitación de muchos otros temas que se desarrollarán a futuro en el Departamento.



El Presidente destacó que en este punto lo que se discute es la posibilidad de acordar una etapa embrionaria de las áreas de investigación y que estas líneas van a estar dentro de un área o bien de ahí se desprenderán, asimismo dijo que es una propuesta de la Universidad que no opera de la misma forma en las otras unidades, y enfatizó que se trataba de trabajar de manera asociativa para hacer investigación colectiva con gran potencialidad. Reconoció el trabajo de los tres Departamentos toda vez que trabajan de manera asociativa y comentó que en un futuro pueden crearse otras áreas conforme a las necesidades de cada etapa del proyecto UAM Lerma.

El Dr. Martínez González señaló que el SNI (Sistema Nacional de Investigadores) y el PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado) están orientando a la política nacional de educación superior a un clúster de investigación y que los recursos financieros se destinan a ello, por lo que enfatizó que es una tendencia hacia la cual deben orientarse los trabajos de investigación.

La Dra. Benítez Dávila mencionó que cada Departamento tiene sus propias particularidades y dijo que ésta es solo una propuesta de trabajo, además indicó que existen los Lineamientos que ayudan a la estructura de los proyectos de investigación que generan trabajo individual y en equipo. Finalmente expresó que las áreas de investigación las generan todos los integrantes de los Departamentos y las Divisiones, marcando la pauta de los temas a desarrollar.

El Presidente comentó que las líneas de investigación dan cabida a muchos proyectos de investigación, destacó que en la UAM los proyectos se pueden retroalimentar con otros trabajos, lo cual enriquece el trabajo que se desarrolla y de esa forma se logra tener grupos de académicos consolidados.

El Dr. Martínez González dijo que en Lerma se encuentran las circunstancias para formar un proyecto nuevo en el que los recursos pueden orientarse al verdadero trabajo de investigación. También comentó que el proyecto de "Pueblos mágicos", vincula los ámbitos de docencia e investigación de manera extraordinaria.

El Presidente preguntó si existía algún otro comentario respecto de ese punto, al no existir intervención alguna indicó que pasarían al siguiente.





## **NOTA 21.2**

Presentación de las Líneas de investigación que se desarrollarán en los Departamentos de la División.

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS: ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN EL AULA PARA FORMAR AUDIENCIAS ACTIVAS FAVORABLES A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL MUNICIPIO DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO”, RESPONSABLE DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES.**

El Presidente pidió a la Dra. Ortiz Henderson que hiciera la presentación respectiva.

El Secretario aclaró que los Proyectos que se analizarían en esa Sesión fueron revisados por una Comisión de Investigación previa que analizó y dio su visto bueno respecto de los mismos.

La Dra. Benítez Dávila solicitó que pudiera aprobarse el proyecto de la Dra. Luz María Sánchez Cardona en la próxima Sesión de Consejo Divisional, toda vez que el mismo fue revisado por la Comisión de referencia.

El Secretario dijo que únicamente faltaba llenar el formato respectivo del Proyecto para que fuera aprobado por Consejo Divisional.

La Dra. Ortiz Henderson señaló que el proyecto ya está desarrollándose, que tiene fondos externos de CONACYT, que tardaron en otorgarse, con duración de un año, por lo que es catalogado como pequeño, explicó que se refiere a un estudio cuantitativo y cualitativo de una Secundaria del municipio de Lerma en ambos turnos, respecto de los medios educativos que utiliza, y enfatizó que el objetivo central era proponer a la institución una plataforma educativa para trabajar valores interculturales, dijo que en ese momento se encontraba en la etapa tres, y destacó que se pretende orientar a los profesores a utilizar esos medios pedagógicos a fin de que maximizara los rendimientos de los alumnos, también señaló que el proyecto se considera de corto alcance porque no se vislumbra un seguimiento continuo, sin embargo destacó que un especialista en dicho tema proveniente de España recomendó que se siguiera con la continuidad del mismo, por lo que mencionó que se encuentra trabajando en dicho objetivo y puntualizó que dentro de las tareas centrales se encuentran el que la publicación y reporte de investigación tengan respaldo de la UAM.

El Presidente preguntó porque se retrasó el financiamiento del proyecto.



La Dra. Ortiz Henderson respondió que se demoró la asignación de los recursos debido a la transición del gobierno federal que implicó que CONACYT tardara en otorgar los recursos.

La Srita. Arzola Hernández preguntó si se ajustarían los periodos que se indican en el documento.

La Dra. Gladys respondió afirmativamente.

El Presidente señaló que siempre se mueven los calendarios atendiendo a la asignación de los recursos, y reconoció el trabajo del Departamento no sólo por la temática sino por el tipo de financiamiento que implica.

Dicho lo anterior pregunto si existía alguna observación al respecto, sin participación alguna sometió a consideración de los miembros del Consejo el proyecto en cuestión, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 21.4

Aprobación del proyecto de investigación denominado "Educación intercultural y contenidos mediáticos: acciones de intervención en el aula para formar audiencias activas favorables a la educación intercultural en el municipio de Lerma de Villada, Estado de México", responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, Departamento de Estudios Culturales.

- 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "VENTANILLA ÚNICA. LA PRODUCCIÓN WEB DE INTERFACES GRÁFICAS DE USUARIO FRENTE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO NACIONAL", RESPONSABLE DRA. PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ, DEPARTAMENTO DE ARTE Y HUMANIDADES.**

El Presidente solicitó a la Dra. Benítez Dávila que realizara la presentación del proyecto en cuestión.

La Dra. Benítez Dávila dijo que el proyecto se refiere a la parte teórica del trabajo que se desarrolla en el Departamento a su cargo, mencionó que el financiamiento es mixto y destacó que el objetivo general del mismo era desarrollar un marco teórico que permita analizar y comparar proyectos web que ofrezcan productos y servicios antes reservados a los estados nacionales y las empresas transnacionales, puestos en marcha por artistas y otros actores de la sociedad civil a partir del desarrollo tecnológico del arte. También comentó que dentro del Departamento ya existen algunos

trabajos orientados en esa temática, y dijo que la Dra. Sastre es especialista en recopilación de datos y ese tipo de análisis por lo que su proyecto de investigación sería puesto en una página web a fin de que tenga amplia difusión. Además agregó que el Departamento apoyó un poco el financiamiento porque PROMEP únicamente se le asignaron cinco mil pesos como presupuesto.

El Presidente comentó que es muy raro el monto del presupuesto que se asignó porque para ese tipo de proyecto generalmente se asignan cerca de \$320, 000.00.

La Dra. Benítez Dávila dijo que en efecto resultó extraño el monto asignado para el desarrollo del proyecto, y mencionó que la Dra. Sastre inclusive gestionó sin éxito la rectificación de la cantidad, y aclaró que por ello el Departamento a su cargo le apoyó con parte del financiamiento.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional, sin intervención alguna sometió a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del proyecto de investigación respectiva, mismo que se aprobó por unanimidad.



#### ACUERDO 21.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado "Ventanilla única. La producción web de interfaces gráficas de usuario frente a los servicios públicos del Estado nacional", responsable Dra. Paz Sastre Domínguez, Departamento de Arte y Humanidades.

- 9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "CREATIVIDAD E IMAGINACIÓN EN EL ARTE. MODELOS COGNITIVOS PARA COMPRENDER EL DESARROLLO CREATIVO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS", RESPONSABLE DRA. GEMMA ARGÜELLO MANRESA, DEPARTAMENTO DE ARTE Y HUMANIDADES.**

El Presidente pidió de nueva cuenta el uso de la palabra a la Dra. Benítez Dávila para que llevara a cabo la presentación del proyecto de referencia.

La Dra. Benítez dijo que ese Proyecto también se sometió a PROMEP y están en espera de la respuesta, y comentó que es de carácter teórico que implica algunas actividades de campo como entrevistas a artistas. Asimismo refirió que esa investigación tiene como objetivo analizar la

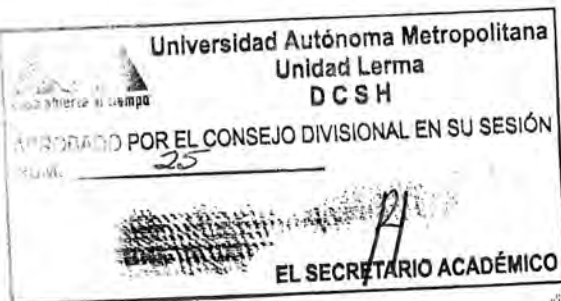
imaginación creativa en el ámbito de las artes, desde un análisis de los distintos procesos cognitivos que participan de esta facultad, así como de los procesos cognitivos que los artistas desarrollan para la creación de sus piezas. Finalmente agregó que dentro de las labores a desarrollar en el proyecto en cuestión se encuentra el Análisis conceptual de la literatura en torno a la imaginación y la imaginación creativa, la Profundización en dos problemáticas desde punto de vista cognitivo y desarrollar un modelo cognitivo que integre ambas problemáticas para explicar casos concretos.

El Presidente reconoció el trabajo que se desarrolla en la División, toda vez que se busca obtener recursos externos para el financiamiento de los mismos, además del gran valor que poseen en el ámbito de la investigación.

Dicho lo anterior, el Presidente preguntó si existía algún comentario al respecto, sin intervención alguna sometió a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del proyecto de investigación respectiva, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 21.5**

Aprobación del proyecto de investigación denominado "Creatividad e imaginación en el arte. Modelos cognitivos para comprender el desarrollo creativo de proyectos artísticos", responsable Dra. Gemma Argüello Manresa, Departamento de Arte y Humanidades.



Acto seguido el Presidente indicó que no existían asuntos generales en esa Sesión, sin embargo comentó que tenían un comunicado.

El Secretario dijo que se recibió un documento del Mtro. Hilario Anguiano Luna, Coordinador de Docencia en el cual solicitó su renuncia con fecha 14 de Noviembre del año en curso y en el que planteó como última actividad fue la inscripción de los alumnos a los TALASE que se llevaran a cabo de enero a abril de 2015.

Sin ninguna otra intervención el Presidente dio por concluida la Sesión de referencia a las 12:02 minutos del día 17 de noviembre de 2014.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

  
**DR. PABLO CASTRO DOMINGO**

Presidente

  
**MTRO. CARLOS GARCÍA  
VILLANUEVA**  
Secretario